

	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA INFORMES INSTITUCIONALES	F: 26.PO.GD
		Versión: 1.0
		Fecha: 03.01.2016

Fecha: abril 17 de 2017	Ciudad: Bucaramanga
Informe de: PLENARIA CONCEJO MUNICIPAL MARZO 25 DE 2017	
Dependencia Productora: DIRECCION INVISBU	
Presentado a: CONCEJO MUNICIPAL	

PLENARIA CONCEJO 25 DE MARZO DE 2017

1.- Cuándo fue la última vez que cambió el logo del Instituto?

El nuevo logotipo de INVISBU fue adoptado el día 03 de Agosto de 2016 mediante Resolución interna número 319 de la misma fecha.

2.- Cual es el argumento técnico y legal que justifica el cambio de identidad?

Transcribo los considerandos de la resolución 319 de 2016:

Que el logotipo planteado incluye los dos procesos misionales de INVISBU: la utilización de un símbolo de vivienda con bases sólidas, junto a una imagen de familia, quienes finalmente son los beneficiarios de la oferta institucional de INVISBU, ya sea con la entrega de una solución de vivienda o el acompañamiento social que se realiza.

Que para llegar a este logotipo final, se realizaron propuestas iniciales, combinaciones de colores y la inclusión final de la familia como parte esencial de la misión del INVISBU.

El logotipo contiene los colores verde y azul y se han tenido en cuenta sugerencias del Ing. De Sistemas y la Subdirectora Técnica tales como unificar la letra con el nombre completo del Instituto y manejar colores no sólidos, ya que esto conlleva a una impresión de un color negro fuerte en caso de usarse en impresoras sin color, siendo esta la forma de imprimir más común.

3.- Cuánto costó el cambio de identidad y su aplicación?

No tuvo ningún costo ni el cambio ni la aplicación.

4.- Anexar copia de los contratos relacionados con el manejo de imagen de su identidad, cambio de logo y aplicación de la nueva identidad.

No se requirieron contratos, pues el logotipo fue diseñado en apoyo con la oficina de comunicaciones de la Alcaldía.

5.- Cuánto presupuesto ha representado el cambio de identidad en 2016 y en lo corrido de 2017?

Gestión de Calidad – 2016.

	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA INFORMES INSTITUCIONALES	F: 26.PO.GD
		Versión: 1.0
		Fecha: 03.01.2016

Ningún costo ni en 2016 ni en 2017.

6.- Relacione las direcciones de las redes virtuales de comunicación con la que cuenta la entidad

INVISBU cuenta con una página Web www.invisbu.gov.co y correo electrónico institucional de la directora dirección@invisbu.gov.co. Dentro de la web institucional existe link para peticiones, quejas y reclamos y “contáctenos”.

7.- Relacione el número de personal contratado para apoyar el área de comunicaciones de su entidad y los valores de los contratos.

Estas labores se realizan en apoyo con la oficina de comunicaciones de la Alcaldía y con el personal del área de TIC de la entidad.

8.- Su entidad tiene definido un presupuesto para publicidad?

No.

9.- Su entidad ha pagado pauta en redes sociales virtuales? Cuánto se ha invertido y a que perfiles apunta?

No.

Proyecto: Arq. Roque Armando Arenas- Profesional Contratista

Reviso Aspectos Jurídicos: Dr. Fabián Leonardo Infante Cáceres – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Nombre: AYCHEL PATRICIA MORALES S	Firma:
Cargo: DIRECTORA INVISBU	